


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAY 2016

Expediente N° 7202/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Resolución N° 501/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV (3° año) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, vacante por jubilación del Cr. Hugo R. Ángel.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente; con excepción del Cr. Sixto Guillermo ALANÍS quien reviste en la actualidad como Consejero Superior.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 063/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD IV (3° año) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) – SEDE CENTRAL.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
José Luis ROMERO	Graciela ABÁN
Carlos Darío TORRES	Ricardo Oscar LOAYZA
Alfredo ZGAIB	

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante se imputará a un cargo de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, vacante por jubilación del Cr. Hugo R. Ángel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA